

**CORRECCIÓN DE ERROR CONVOCATORIA DE EMPLEO REF. 045/25 HUVR-I  
PUBLICADA EL 17/03/2025**

Advertido error en el párrafo quinto donde se recoge la financiación de la contratación, así como en el apartado D referido a los requisitos obligatorios y otros aspectos a valorar de la convocatoria REF/045/25 HUVR-I, publicada el 17/03/2025, se procede a su corrección en los siguientes términos:

**En cuanto a la financiación recogida en el párrafo quinto, donde dice:**

En tal carácter, FISEVI, con la financiación privada procedente de los fondos derivados del Convenio de Colaboración en investigación Científica y técnica de conformidad con el artículo 25 de la ley 49/2002 entre FISEVI y la Sociedad Andaluza de Patología Digestiva (SAPD), lleva a cabo la publicación de la siguiente convocatoria, estableciendo las siguientes,

**Debe decir:**

En tal carácter, FISEVI, con la financiación privada procedente de los fondos derivados del Contrato de Prestación de Servicios firmado entre FISEVI y CPS VIVIA BIOTECH, lleva a cabo la publicación de la siguiente convocatoria, estableciendo las siguientes,

**En cuanto a los requisitos de los solicitantes establecidos en el apartado D.-, donde dice:**

**D.- Requisitos de los solicitantes.**

**Requisitos obligatorios:**

1. Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.
2. No haber sido separado/a del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas mediante expediente disciplinario, ni hallarse inhabilitado/a para el desempeño de funciones públicas.
3. Titulación requerida: Doctorado de la rama de Ciencias o Ciencias de la Salud (NIVEL 4 MECES: DOCTORADO).
4. Nivel de inglés B2, certificado.
5. Publicación de al menos un artículo en revista como primer autor.
6. Acreditación de la competencia para las funciones A+B+C para roedores y lagomorfos en base al RD 53/2013, sobre protección de los animales utilizados para la experimentación y otros fines científicos.

**Otros aspectos a valorar:**

1. Experiencia en desarrollo de organoides.
2. Experiencia en screening de fármacos antitumorales.

|              |                                |                                                                                                                   |            |
|--------------|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| FIRMADO POR  | JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS    | 20/03/2025 14:11:08                                                                                               | PÁGINA 1/2 |
| VERIFICACIÓN | UUM3227A3HPU3VWY6NYTH49HYYGURD | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |            |

**Debe decir:**

**D. - Requisitos de los solicitantes.**

**Requisitos obligatorios:**

1. Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.
2. No haber sido separado/a del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas mediante expediente disciplinario, ni hallarse inhabilitado/a para el desempeño de funciones públicas.
3. Titulación requerida: Doctorado de la rama de Ciencias o Ciencias de la Salud (NIVEL 4 MECES: DOCTORADO).
4. Nivel de inglés B2, certificado.
5. Publicación de al menos un artículo en revista como primer autor.

**Otros aspectos a valorar:**

1. Experiencia en desarrollo de organoides.
2. Experiencia en screening de fármacos antitumorales.
3. Acreditación de la competencia para las funciones A+B+C para roedores y lagomorfos en base al RD 53/2013, sobre protección de los animales utilizados para la experimentación y otros fines científicos.

Sevilla, a 20 de marzo de 2025.  
Fdo. José Cañón Campos  
Director Gerente

|              |                                |                                                                                                                   |            |
|--------------|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| FIRMADO POR  | JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS    | 20/03/2025 14:11:08                                                                                               | PÁGINA 2/2 |
| VERIFICACIÓN | UUM3227A3HPU3VWY6NYTH49HYYGURD | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |            |